



¿Por qué un embarazo ha de ser visto como algo indeseado? ¿Por presiones sociales o económicas? Anualmente a nivel mundial más de 50 millones de bebés son abortados. De cada cuatro embarazos uno termina en aborto.

Hay personas que están plenamente convencidas de que la vida es un don y por ello ayudan a otras personas a que lo consideren de esta manera.

Lejos, muy lejos... en algún lugar de nuestro México, una madre piensa que no está en condiciones de traer su niño al mundo, por las razones que sean... Pero existe una alternativa: La adopción.

1) "La cultura de la adopción es la cultura de la caridad, la cultura de la familia, la cultura de la vida. Cuando alguien, por su propia voluntad decide amar como su hijo a un menor que no es genéticamente suyo, lo hace mediante una promesa que proviene de esa virtud de la caridad: yo quiero que seas parte de mi familia y prometo aceptarte y amarte.

2) La cultura de la adopción es la cultura de la sensibilidad. Sensibilidad hacia la situación de los padres de nacimiento. Sensibilidad hacia el matrimonio que añora una familia. Sensibilidad hacia el bienestar del niño mismo.

3) La adopción es la cultura del más profundo respeto hacia la vida. Respeto hacia la vida tal como lo expresa la madre de nacimiento, quien con dolor es consciente de que ella y el padre del niño no pueden criar a la criatura a la que han dado vida. Y entregan a su hijo en los brazos de una familia amorosa." 1

Qué es VIFAC?

VIFAC es una institución mexicana de asistencia privada y sin fines de lucro que brinda ayuda a mujeres embarazadas, quienes, debido al desamparo y al rechazo familiar y social son víctimas del abuso y del maltrato.

En 1985, nace Vifac como una institución pionera en su género cuyo objetivo era y continúa siendo, el de dar esperanza a mujeres que atraviesan por un embarazo en situación de desamparo y logren mediante nuestro apoyo, enfrentar la vida dignamente.

VIFAC defiende la vida y los derechos humanos a través de atención y apoyo a mujeres durante el embarazo, parto y recuperación, así como a los menores nacidos y confiados a nuestra institución. VIFAC consolida la asistencia a mujeres y menores de todo el país con la realización de un trabajo conjunto y solidario con el Gobierno, que permita constituir un modelo eficiente de desarrollo integral.

En una entrevista concedida a yoinfluyo.com, Susana Vallina, quien coordina la difusión en VIFAC nos platica:

¿Cuál es el proceso que hay que seguir para adoptar a un bebé?

“Lo más importante es que no existe ningún compromiso que pueda firmarse antes del nacimiento del bebé, todo tiene que ser posterior al nacimiento del bebe. Ni la madre, ni las personas pueden condicionar la ayuda a que vaya a entregar o no vaya a entregar a un bebe porque eso seria un delito.

La madre que tiene intenciones de entregar a su hijo en adopción puede atenderse con nosotros o puede atenderse por fuera. Una vez nacido el bebe si confirma su decisión de entregarlo en adopción se levanta el registro de su hijo, después se levanta una carta en donde le solicitan al juez que se entregue el menor a la institución Vida y Familia para que ese haga cargo de su adopción y esta carta junto con el acta de nacimiento del bebé se presentan mediante un proceso en el juzgado familiar y se ratifica ante la presencia del juez, el juez dicta la sentencia correspondiente la cual le otorga la tutela a Vida y Familia, en cuanto VIFAC tiene la tutela del menor entonces ya puede pensar alguna asignación a alguno de los papas que ya llevan tiempo en lista de espera y que ya hayan cumplido con todos los requisitos.

Nosotros recibimos al año cerca de 1,600 llamadas, 1,200 de gente que quiere adoptar y solamente aceptamos 70 solicitudes. Hemos entregado 70 niños en la zona metropolitana y en Vifac nacional 180.

Una vez que el matrimonio tiene la suerte de conseguir una solicitud para ingresar en el procedimiento entonces se hacen una serie de entrevistas con ellos, con la Presidenta de la Fundación, con papas que ya han adoptado, también toman una escuela para padres en donde se les explica todo el proceso desde el punto de vista legal, psicológico, la educación de los hijos, el manejo de la adopción y ya que terminan el curso entran a un estudio psicológico y a un estudio socioeconómico, que son fundamentales. Ambos son requisitos que pide el juez para dar la adopción.

Estos estudios nos sirven para obtener el certificado de idoneidad, que es expedido por el DIF. El DIF una vez analizando los expedientes, si los matrimonios cuentan con todos los requisitos y cuentan con un perfil para poder ser padres adoptivos se expide este documento y es con lo que el juez puede tener los elementos para

dictar una sentencia favorable a los promoventes (papás adoptivos).

Dicho proceso lleva alrededor de 8 o 10 meses. El tiempo de espera desde el momento en que son recibidos los matrimonios hasta que se les entrega un bebé es de año y medio aproximadamente.

El bebé que ingresó hoy se va a entregar dentro de un mes o mes y medio y será a un matrimonio que inicio el procedimiento hace año y medio."

¿Ustedes le dan seguimiento a los bebés una vez que los entregan?

"Si, tenemos dos formas de hacer seguimiento, de hecho es un requisito de ley darle seguimiento a los menores.

Nosotros hacemos un seguimiento por escrito durante tres años, aunque no esta definido por ley. Lo hacemos a base de reportes, cada tres meses, cada seis meses, cada año y tenemos un sistema en el que tratamos de unir a todas las familias a través de eventos, el curso es con una doble intención, prepararlos e integrarlos en una hermandad en donde pueden ellos seguir conviviendo y de esta forma nos mantenemos informados de todo el proceso, de hecho cuando vienen unos papas por sus bebés generalmente viene todo el grupo, entonces tenemos aquí a los 20 que tomaron el curso con ellos porque son los tíos, se siguen viendo en primeras comuniones, en fiestas, bautizos y van acompañando el crecimiento de los hijos, lo cual también ayuda mucho a la institución para detectar si hay algún problema en donde la institución pueda intervenir para ayudarles, hay que recordar también que la adopción plena tiene las mismas garantías que las de un hijo biológico.

La adopción es irrevocable, por lo que no puede la institución intervenir y quitarles el hijo bajo ningún concepto. Si llegara a haber algún síntoma de maltrato o una cosa grave -que nunca nos ha pasado- se intervendría de la misma manera que con un hijo biológico.

Si se divorcian los papas la custodia se otorga exactamente igual que con un hijo biológico, la custodia va a quien el juez determine. Gracias a Dios son los menos, los matrimonios que se acercan con nosotros a adoptar ya han pasado por muchísimas cosas en su vida, tienen un estudio psicológico, socioeconómico, sabemos las fortalezas y las debilidades de ellos, afortunadamente son matrimonios sólidos, ya tienen 10 o 15 años en el proceso de unión matrimonial, entonces difícilmente se divorcian. Si los hay pero son los menos".

La trascendencia al adoptar

Norma Mendoza Alexandry, autora del libro "Adopción es familia" publicado por Editorial Trillas, afirma que "el campo de la adopción de menores es una alternativa válida a muchas madres que se encuentran en momentos de

desesperación y soledad ante un acontecimiento a veces inesperado que las obliga a tomar decisiones equivocadas con consecuencias para toda su vida, por lo que nuestra sociedad y nuestras instituciones deberían hacer más al respecto, además de considerar que la acción educativa es de primordial importancia ¿porqué entonces no hablar de una acción comprometida en la práctica, punto necesario para lograr el objetivo de integración familiar?

Es un hecho que tanto futuros adoptantes y los padres de nacimiento, así como los hijos adoptivos han de conocer sus especiales circunstancias, para lo cual necesitan una guía educativa en su vida familiar. Esta guía no la hacen las leyes, la psicología, la política ni la medicina, sino que obviamente lleva intrínseca una base educativa que se realiza por medio de una tarea compartida a través de una 'promesa' de ser familia para un niño que careció de ella. Este es necesariamente, un compromiso de vida, así como una ardua tarea diaria de parentalidad."

[Preguntas o comentarios al autor](#)